



MUNICIPIO DE PANAMÁ

ACTA #007-2021

CONSULTA PÚBLICA:

“Asignación de Código de Uso de Suelo R2A (Residencial de Mediana Densidad)

En las instalaciones del Gimnasio Municipal Pacora, ubicado sobre la Avenida Domingo Díaz, Carretera Panamericana, a las una pasado meridiano (1:00 p.m.) del miércoles veintuno (21) de abril de dos mil veintuno (2021) se llevó a cabo la consulta pública para la aprobación o rechazo de: “Asignación de Código de Uso de Suelo R2A (Residencial de Mediana Densidad), Folio Real uno seis dos uno uno (162111), Código de Ubicación ocho siete uno seis (8716), con una superficie total de: seiscientos metros cuadrados (600 m2), propiedad de John Michael Glendenning Coatney con pasaporte cinco cuatro seis dos cero nueve dos siete ocho (546209278) y Damiana Susana Álvarez Castillo de Coatney con cédula de identidad cuatro siete siete tres cinco (4-777-335), ubicada en La Comunidad de Pacora a unos dos mil quinientos metros (2,500.00 mts.), de la Carretera Panamericana y a escasos ciento sesenta y tres punto 43 metros (163.04 mts.) de la Escuela Republica de Honduras, corregimiento de Pacora, Distrito de Panamá.

Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto para que ellos, los ciudadanos residentes en el corregimiento ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto:

Se plantea la construcción de una vivienda residencial unifamiliar, con cuatro (4) recámaras, dos (2) baños, sala-comedor; cocina, lavandería, terraza y estacionamiento.

Alcance:

Los límites son:

Al norte	:	La Mesa, Corregimiento de San Martín
Al sur	:	Río Pacora y, hacia Boca de Pacora
Al este	:	Corregimiento Tocumen
Al oeste	:	Río Chepo, Distrito Chepo

Objetivo:

- Asignación de Código de Uso de Suelo R2A (Residencial de Mediana Densidad)
- Se plantea la construcción de una vivienda residencial unifamiliar

Convocatoria:

Fundamentada en:

Artículo 25, Numeral 1 de la Ley 6 de 22 de enero de 2021.

Artículo 21 del Decreto Ejecutivo 23 de mayo 2007, modificado por el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 782 de 22 de diciembre de 2010.

Decreto Alcaldicio No. 002-2018 de 15 de enero de 2018, Capítulo 2, Acápite D, Numeral 4 del Proceso de Consulta Pública.



Concluida la presentación del proyecto, los asistentes participaron, expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre : KENNETH Chasbano
Cédula : 8-733-2031
Comentarios : ¿Cuál es el Costo del proyecto y porque
selecciono esta area?

Nombre : Rafael
Cédula : _____
Comentarios : ¿Si Cuenta Contagüe séptico

~~Nombre : _____
Cédula : _____
Comentarios : _____~~

~~Nombre : _____
Cédula : _____
Comentarios : _____~~



Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____

Nombre : _____

Cédula : _____

Comentarios : _____



Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a la votación a manos alzadas.

Se registraron, firmaron y facultaron para votar: 18 personas en la lista de asistencia la cual se cerró ante los presentes.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Votos a favor: 18 Votos en contra: — Abstenciones: —

En consecuencia, la consulta pública fue: aprobada ☒ rechazada

solicitada una segunda consulta pública

Proclamado el resultado, se procedió a dar por cerrada la Consulta Pública. A continuación, se levantó el acta correspondiente y se leyó la misma en el corregimiento de Pacora a las —: — p.m. del día miércoles veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021) se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos:

Representantes de la comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Taquelin J. Villalta Firma: [Firma] Cédula: 8-253-753

Nombre: Kenneth Castro Firma: [Firma] Cédula: 8-733-2031

Nombre: [Firma] Firma: [Firma] Cédula: 8-481-326

Representante del Corregimiento

Por el H.R. Firma: [Firma]

Cédula: 9-706-173

Representante de la Alcaldía de Panamá

Firma: [Firma]

Cédula: 8-402-584

Maximiliano Bedoya R.
Director de Participación Ciudadana y Transparencia



LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PÚBLICA

Asignación de Código de Uso de Suelo R2A (Residencial de Mediana Densidad)
para la Finca 162111 - Código de ubicación 8716

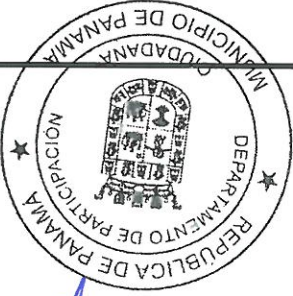
CORREGIMIENTO PACORA

Fecha: Miércoles 21 de abril de 2021

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Gimnasio Municipal de Pacora

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	Dirección Residencial	Correo Electrónico	FIRMA
1	Fernando Gallo	8-733-23741	41	M	69-855511	Los Portales	fernandogallo@outlook.com	
2	Genovevas Robles	7-12171144	44	M	68645004	Los Portales	genovevasrobles@gmail.com	
3	Wilsy Lora	8-416-18048	48	F	6688-2009	Los Portales	wilsylora@gmail.com	
4	Sergio Dominguez	8-897-7425	25	F	6514-0941	Pacora Sector #4	Sergio Dominguez	
5	Marlene Dominguez	8-2181-306	63	F	66-09-0143	Los Portales	Marlene Dominguez	
6	Estela Alvarado	8-944-122421	21	F	6513-1223	Pacora Sector #3	Alvarado Estela	
7	Rafael Vargas	8-754-206415	45	F	68-715650	San Juan	rafael.vargas@gmail.com	
8	Yael Vargas	5-702-81940	40	M	69438031	San Juan	Yael Vargas	





ALCALDÍA
DE PANAMÁ

LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PÚBLICA

Asignación de Código de Uso de Suelo R2A (Residencial de Mediana Densidad)
para la Finca 162111 - Código de ubicación 8716

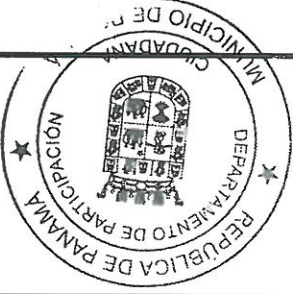
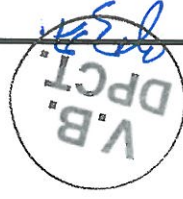
CORREGIMIENTO PACORA

Fecha: Miércoles 21 de abril de 2021

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Gimnasio Municipal de Pacora

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	Dirección Residencial	Correo Electrónico	FIRMA
9	Isabel Alfaro	796659658	58	M	61182145	Calle Irujo Pacora		
10	Orayko Guillen	8-878-53427	27	F	6284-5809	Pacora	di15+heloni100@gmail.com	Orayko Guillen
11	Barbie S. Valdez	8-924-95123	23	F	6258-8134	Pacora	Barbievaldez30@gmail.com	Barbie S. Valdez
12	Enma S. Medina	8-82417430	30	M		Pacora		Enma S. Medina
13	Isabel Rued	8-936-133722	22	F	6485-0319	Pacora	isabelrued@gmail.com	Isabel Rued
14	Logan Rullup	8-253-753	55	F	66970104	Residencial Los Pinos		Logan Rullup
15	Mayra Flores	8-375-835	52	F	6517-4445	Residencial Los Pinos		Mayra Flores
16	Rogel Santamaria	8-514-58645	45	M	6504-3350	Los Pinos		Rogel Santamaria





LISTA DE ASISTENCIA - CONSULTA PÚBLICA

Asignación de Código de Uso de Suelo R2A (Residencial de Mediana Densidad)
para la Finca 162111 - Código de ubicación 8716

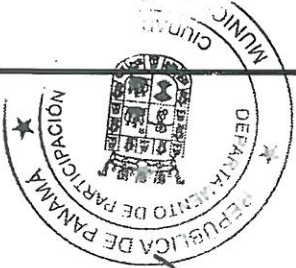
CORREGIMIENTO PACORA

Fecha: Miércoles 21 de abril de 2021

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Gimnasio Municipal de Pacora

No.	NOMBRE	CÉDULA	EDAD	SEXO	TELÉFONO	Dirección Residencial	Correo Electrónico	FIRMA
17	Kiana Mena	8-851-25931	F		69-69-50-90	Pacora #37 de Xela		
18	Engracia Fedeo	8-716-00243	M		67-07-0381	San Juan		
19								
20								
21								
22								
23								
24								



INFORME # 066 - 2021

CONSULTA PÚBLICA:	"Asignación de Código de Uso de Suelo R2A (Residencial de Mediana Densidad)"		
FECHA:	Miércoles veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)	LUGAR: Gimnasio Municipal de Pacora HORA DE INICIO: 1:05 p.m. HORA DE CIERRE: 1:45 p.m.	
INFORME PREPARADO POR:	Miguel Morales Departamento de Participación Ciudadana	DIRIGIDA POR:	Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

AUTORIDADES PRESENTES:

Maximiliano Bedoya
Director de Participación Ciudadana y Transparencia
Alcaldía de Panamá

Luz Edilma Mojica
Delegada por el Honorable Representante Hugo Henríquez
Junta Comunal del Corregimiento de Pacora.

Lourdes Aguilar
Arquitecta - Dirección de Planificación Urbana
Alcaldía de Panamá

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

- Decretar el inicio 1:05 p.m. e introducción por Participación Ciudadana de la Alcaldía de Panamá.
- Palabras por el licenciado Maximiliano Bedoya R. director de Participación Ciudadana y Transparencia
- Explicación del desarrollo de la consulta pública y sustento legales que avalan dicho procedimiento.
- Presentación del proyecto sometido a consulta por parte del arquitecto solicitante.

V.B.
DPCT.
grzbi



- Periodo de: preguntas, respuestas, sugerencias, recomendaciones, comentarios relacionados al proyecto.
- Proceso de votación y lectura de resultados.
- Decretar el cierre del mecanismo de consulta pública, hora de finalización 1:45 p.m.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Hora de inicio 1:05 de la tarde. La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia da inicio a este acto, avalado en el capítulo séptimo, artículos 24 y 25 que indican lo siguiente: las instituciones del estado en el ámbito nacional y local tendrán la obligación de permitir la participación de los ciudadanos en todos los actos de la administración pública que puedan afectar los intereses y derechos de grupos de ciudadanos mediante las modalidades de participación ciudadana, que al efecto establece la presente Ley de Transparencia N°6 del 22 de enero de 2002. Reciban el grato saludo por parte de nuestro alcalde, el Ingeniero José Luis Fábrega y de inmediato su representante hace uso de la palabra para dirigir su mensaje, el Licenciado Maximiliano Bedoya Director de Participación Ciudadana y Transparencia.

MAXIMILIANO BEDOYA-DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

Gracias Liz. Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a esta consulta pública que es una de las oportunidades donde ustedes como ciudadanos tienen la posibilidad de hacer sentir su opinión, saber su criterio y manifestar aquello que les puede inquietar en torno al proyecto que se les presente en este momento, válgase una explicación necesaria: tanto la Alcaldía de Panamá, como la Junta Comunal solamente intervienen en el proceso de participación ciudadana, en este caso en la modalidad de consulta pública como si fuéramos los garantes de que el proceso se realiza conforme está establecido en nuestro manual de procedimiento y conforme se establece en la ley, de manera tal que nosotros como institución no intervenimos, ni interferimos en el proyecto en sí, de hecho, en lo personal como Director de Participación Ciudadana y Transparencia ni siquiera conozco el proyecto, nunca sé de qué se tratan los proyectos, porque no nos corresponde a nosotros saber eso, lo que nos corresponde a nosotros es garantizar que usted tenga la oportunidad de conocer el proyecto, que se lo den a conocer uno y dos que sobre el proyecto que se le presente usted pueda emitir su opinión, de manera tal que nosotros somos la garantía para que usted tenga la oportunidad de opinar y de hablar y decir lo que tenga que decirse, todo esto se recoge en un acta, esa es la otra parte de la responsabilidad que tenemos nosotros, se levanta un acta, este acta es un acta oficial, ese acta no se puede alterar. Yo quiero subrayar esto: yo no sé anteriormente cómo se hacía, tampoco es mi tema, a mí lo que me interesa es como se hace ahora, nosotros nos ajustamos a lo que dice la ley y un acta que es levantada aquí con ustedes, tiene que reflejar exactamente lo que acontece aquí en el lugar y por ello este acta y el informe de la misma consulta, posteriormente es publicada tanto el audio como la transcripción exacta y precisa en la página web del Municipio de Panamá, es decir todo lo que hacemos nosotros lo hacemos de manera transparente. Así es que las decisiones que se tengan que tomar, se tienen que tomar aquí y desde ya advierto: no admito que nadie no supiera hacer cambio al acta, porque además que es ilegal, es inmoral y sería ilegítimo, esto para que sea parte de las reglas claras y que todo quede clarito aquí, se levanta el acta de acuerdo a lo que aquí se da, se aprueba el proyecto, el acta lo dice, se rechaza el proyecto, el acta lo dice, se pide una nueva consulta pública, el acta lo dice, ¿quién hablo?, ¿qué dijo? el informe lo va a decir. Si alguien dice a mí no me dejaron

V.B.
DPCT.
[Firma]



hablar, créame que por ahí está la grabación y en la grabación se va a escuchar cuando se pregunta una y otra vez alguien más quiere hablar, alguien tiene algo que decir y si nadie habla, entonces posteriormente no se puede decir que la Alcaldía de Panamá no les dio la oportunidad de hablar o que la Junta Comunal no les dio la oportunidad, recuérdese nosotros como Junta Comunal y como Alcaldía estamos aquí para garantizar que ustedes puedan opinar libremente, de acuerdo eso sí, al proyecto que se les presenta, sabemos que hay muchas preocupaciones, porque hay muchos temas, pero esta consulta pública es sobre un proyecto en particular, de manera tal que les pedimos que por favor en lo que corresponda, nos cñamos a lo que es el proyecto. De esta manera solo me resta decirles a todos: después de las elecciones, este es el otro ejercicio donde el ciudadano puede emitir su opinión y que bueno que existen estos espacios para que podamos emitir nuestra opinión, de manera tal que los animo, los invito a que siempre participen de todos estos procesos de participación ciudadana y que nunca, nunca, pero nunca dejen de participar, muchas gracias.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Muchas gracias, vamos a cederle la palabra a la Licenciada Luz Edilma Mojica, que representa en este momento a la Junta Comunal de Pacora.

LUZ EDILMA MOJICA-DELEGADA POR EL HONORABLE REPRESENTANTE HUGO HENRÍQUEZ DE LA JUNTA COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PACORA:

Buenas tardes nuevamente, lo que el arquitecto hoy nos viene a proyectar es un proyecto residencial para uso de una sola residencia, no es como la anterior consulta, entonces escuchemos bien lo que él nos va a explicar para poder aprobar o desaprobar un proyecto, más que nosotros a veces negarle algo a alguien, tenemos que escuchar, así que es tiempo como decía el Licenciado de escuchar y hacer nuestras preguntas, nuestras inquietudes, es en la consulta, después de la consulta, ya no se puede hacer nada, así que hay un acta firmada y lo que te dicen la consulta, queda plasmada en un documento, así que nosotros escuchemos bien lo que hoy el arquitecto nos va a decir, para ver si realmente esa idea que él tiene de desarrollo en el corregimiento se puede hacer, porque a veces nosotros nos quieren vender y nosotros no entendemos bien lo que nos quiso decir el arquitecto y lo que hacemos es que desaprobamos o aprobamos y a veces ni entendimos que fue lo que se dijo, así que yo le voy a pedir al arquitecto que explique lo que realmente él quiere hacer en el corregimiento para que nosotros podamos escucharle y así entender que es lo que realmente usted nos va explicar en esta tarde.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Muchas gracias Licenciada, en fiel cumplimiento de los principios de transparencia que rigen los actos del Municipio de Panamá notificamos que este acto está siendo grabado en audio en su totalidad, por eso se decreta el conteo y la hora de inicio y su duración promedio es de 30 minutos, que también se toman fotos y se pasa lista de asistencia como parte de la documentación que válida este mecanismo de participación ciudadana. Este martes 21 de abril de 2021 se someterá a aprobación o desaprobación las siguiente solicitud: asignación de código de uso de suelo R2S (Residencial de Mediana Densidad), Folio Real 8716, con una Superficie Total de 600 m2, es propiedad del señor John Michael Glendenning Coatney, con pasaporte (546209278) y Damiana Susana Álvarez Castillo de Coatney, con cédula de identidad 4-777-335, está ubicada en la comunidad de Pacora, cerca de la carretera y escasos metros, todo esto se lo va a explicar y detallar el arquitecto solicitante y esta

V.B.
DPCT.
[Firma]



información igualmente está contenida en el acta número 007-2021, que será firmará como punto final y cierre de este mecanismo de participación ciudadana. El perfil del proyecto consiste en lo siguiente: se plantea la construcción de una vivienda residencial unifamiliar con 4 recámaras, 2 baños, sala-comedor, cocina, lavandería, terraza y estacionamiento. Alcance: los límites son al norte La Mesa, corregimiento de San Martín; al sur Río Pacora y hacia Boca de Pacora; al este corregimiento de Tocumen; al oeste río chepo, distrito Chepo. La convocatoria: se realizó volanteo en el área, y también se adhiere al artículo 25, numeral 1 de Ley 6 del 22 enero 2021, artículo 21 del Decreto Ejecutivo 23 de mayo 2007, modificado por el artículo 1 del Decreto Ejecutivo 782 de 22 de diciembre 2010, Decreto Alcaldicio N°002-2018 de 15 de enero de 2018, capítulo 2, acápite D, numeral 4 de proceso de consulta pública. La metodología es la siguiente: le voy a ceder al arquitecto expositor 5 minutos para que él pueda exponer acerca del proyecto y pueda profundizarle un poco más acerca de la información. Una vez el arquitecto solicitante termine su exposición, pasaremos al periodo de preguntas y respuestas, para usted poder participar levanta la mano para que podamos pasarle el micrófono, usted se tiene que identificar, pero también tiene que haber firmado la lista de asistencia para ese momento y haberse registrado, una vez finalicemos este periodo donde usted recibirá la información, pasaremos al proceso de votación, la votación se hace a mano alzada, es decir, no es necesario que usted se mueva del puesto, votaremos y contaremos cuantas personas tuvieron a favor, cuantas no estuvieron de acuerdo y así sucesivamente los vamos a ir guiando, al final decretamos cual fue el resultado de dicha votación y damos por terminada la consulta y con ello la firma de 3 de los participantes o de las personas que se han dado cita en esta tarde para esta consulta. Entonces vamos a cederle de inmediato la palabra al arquitecto Juan Carlos López Barahona, quien también se va a presentar ante ustedes, buenas tardes arquitecto.

JUAN CARLOS LÓPEZ- ARQUITECTO PROPONENTE/LICENCIA 89-001-019:

Buenas tardes y saludo primero a la comunidad y a sus autoridades, este es un proyecto sencillo, en el caso el compañero John Michael, él es el líder comunitario del sector de Colón y pretende ser vecino de Pacora, no, si ustedes acogen la propuesta. La propuesta nosotros sencilla, un lote de 600m2 que hemos destinado, que es primeramente una norma RR, que significa Residencial Rural y estamos pidiendo un cambio para que esta con la cantidad de lote y la densidad se nos haga la R2, eso simplemente eso un cambio de una zona a otra, no vamos a perjudicar a nadie ni nada, el señor compró su lote y como ya casi panameño porque se casó con chiricana, el hombre quiere hacer su casita para su familia, simplemente es eso, no hay más detalle, así que a continuación, el lugar como ya conocen es Pacora, en la fecha de fundación dice que 1582, más sin embargo yo leí que Pacora antes de ser corregimiento hoy en día, fue un distrito, igualito como el distrito de Chepo, mis orígenes son de Chepo y tuve una conocida aquí Pacoreña, líder comunitaria, la señora Shiny de León, yo no sé si se acuerdan de ella, bueno, esto es la localización del proyecto esta básicamente detrás de la Escuela República de Honduras; dígame, bien, el proyectito que tenemos en mente es un lote que ya el compañero John Michael ya adquirió y el propósito es hacer su residencia como tiene, siga John Michael...bueno, ya los límites de Pacora, ya la compañera ya los expuso, así que no hay problema por eso, dale sigue, para entrar aquí primero se solicitó una carta a nuestro señor Alcalde, el Licenciado José Luis Fábrega con todos los pormenores de esto, identificando la finca, la norma residencial que estamos pidiendo y a la norma que estamos dejando, con la densidad y toda la estructura de esto, allí están los datos de la finca, la ubicación, donde está más o menos de la distancia de la entrada de Pacora a la finca hay como 2,500 metros más o menos de detalle, esto es

V.B.
DPCT.
[Firma]



parte de la comunidad de Pacora, sus accesos, uno por la carretera de Tocumen y el otro la Ricardo J. Arango, la entrada a Pacora y la urbanización Colinas de Pacora, que es la barriada que vamos a decir que cuenta con todas las facilidades urbanística hasta la fecha.

Pacora está muy muy llena de instituciones de tipo gubernamentales y otras también de tipo comercial, ósea que la población ha ido creciendo y su gente también, bueno en el proyecto donde John Michael, nosotros casi todas las carreteras, unas son de piedra y las principal y alguna hasta el sol de hoy están asfaltadas, creo que por la calle de la Escuela República hay una carretera asfaltada, que es cerca de la de John Michael Michael, que está en calle segunda, sector 3. Bueno eso es más o menos el comportamiento de las calles, no tenemos alcantarillado, por eso es que ven las marginales de la calle y unas calles que están de tierra, su servidumbre más o menos están, cumplen como los 12 m², en si este es el proyecto al inicio este es la capa vegetativa que tenía el señor John Michael y eso es un trabajo que estaba haciendo de movimiento de tierra, para posteriormente solicitar esto, esto es la localización y la zonificación que nosotros tenemos hasta la fecha, algo repito Pacora hasta el sol de hoy creo que no tiene zonificación, nada más que Colinas de Pacora, ósea es el único lugar porque como toda la población y comunidad se han ido aumentando según la llegada de las personas e igualito pasa en el interior de la república, porque muchos de los pacoreños también provienen de estas zonas del interior. Bueno esos son los sectores que más o menos tenemos, bien en este mapa le estamos indicando la servidumbre que tenemos, la carretera principal tiene una servidumbre de 35 metros, la que están de rojo, que vienen acá tienen de 20 metros, las que tienen el color morado son de 15 metros y las otras servidumbres, como la de John Michael que tiene 1280 y hay unas que tienen 10 metros. Lo referente al agua, si ustedes ven básicamente, el agua cumula ya casi por todo el sector de Pacora y sé que se incrementa básicamente en la barriada que allí ellos tienen, pero hay lugares de Pacora donde este sistema no alcanza, esto es una zonificación del comportamiento que tiene Pacora, baja de unas zonas que son urbanas, unas zonas que son de uso agroindustrial y otras que están por poblarse, la que ven en el color ese más o menos rosado todavía no hay actividad ni comercial, ni de población; este es el sistema de buses, su salida y más o menos le ayudara de entrada y de salida, aquí Pacora tiene y cuenta con buses del metro que van por dos ruta, una por la Transístmica y la otra que accede por el Corredor ida y vuelta y regresa, este es el plan de desarrollo del área metropolitana donde se toma en cuenta Pacora, que básicamente comprende la región Pacífico Este de la Ciudad de Panamá y este plan contempla una inversión grande para de aquí al 2020 se debió cumplir con todo el sistema de agua y alcantarillado pero todavía creo que el estado está trabajando en eso. Nosotros nos encontramos en esta norma la R y estamos solicitando la R2A, no podemos solicitar la RE, porque esa la tiene básicamente la urbanización y los lotes de esa urbanización prácticamente son como 200 metros, nosotros tenemos 600 metros y estamos cumpliendo con la con la norma, este es el proyectito que John Michael...

LIZ ORTIZ SANTANA--JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Le queda 1 minuto.

JUAN CARLOS LÓPEZ- ARQUITECTO PROPONENTE/LICENCIA 89-001-019:

Como la joven dijo 4 recamaras, 2 baños, su cocina, sala-comedor y los detalles y el área estacionamiento, ese es el proyectito que el señor John Michael quiere para su familia y si esta de parte de ustedes en aprobar, bueno, estamos para eso, cualquier pregunta que tengan a la vez, bueno como panameño le digo yo también que hice mi casa de abajo yo conozco como es el sistema

V.B.
DPCT.
[Signature]



y el cómo líder comunitario sabe los esfuerzos que hace la comunidad para tener algo, le agradezco su tiempo.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Muchas gracias, bien, vamos a entregar la lista de asistencia al Director de Participación Ciudadana para que cierre la misma, registrando la cantidad de personas que se anotaron para tener en este instante tanta voz y voto.

MAXIMILIANO BEDOYA-DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

Por favor cotéjese la cantidad de personas están habilitadas para votar en sala, hágase el conteo.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

18 personas.

MAXIMILIANO BEDOYA-DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

Hágase el conteo, verifíquese.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Hay otras personas que son de la junta comunal que están ocupando, si le agradeciera entonces para poder entonces tener el área liberada, personas que trabajen de la junta comunal que se aparten del área para poder hacer el conteo. Las jóvenes que están atrás ¿son residentes?, pasen aquí adelante por favor

MAXIMILIANO BEDOYA-DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

Se anotaron.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

¿Están anotadas?, si, los que son residentes.

Tenemos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 personas en sala Señor director.

MAXIMILIANO BEDOYA-DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

18 personas hay en el listado.

Vamos a cerrar el listado.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

En este instante el Director Participación Ciudadana les pasa una raya a los lugares para evitar que otras personas, quedan inválidos los espacios, la posibilidad.

MAXIMILIANO BEDOYA-DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

Se cierra el listado de inscripción, quedan habilitados 18 personas para votar en esta consulta pública.

PERIODO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Bien, pasamos entonces ahora para las preguntas, porque también esto los acredita para ustedes poder intervenir en este instante, si gustan, si tienen a bien expresarle alguna inquietud con relación

V.B.
DPCT.
[Firma]



al proyecto presentado al arquitecto, pregunto ante el público si ¿hay alguien interesado en este instante en hacer uso de la palabra? Pregunta n°2, si ¿existe alguien en el público que tengo alguna inquietud o sugerencia o comentario con relación a lo propuesto en esta tarde? Tercera validación de preguntas ¿hay alguien en el público que en este instante quisiera someter a consideración algún comentario, alguna pregunta, alguna sugerencia, algunas palabras? Por favor se pone de pie, se identifica con su nombre y su número de cédula y en que consiste.

PREGUNTA RAFAEL SANTAMARÍA-CÉDULA 8-514-586/RESIDENTE:

Rafael Santamaría, presidente de la Junta Desarrollo Local Residencial Los Portales, 8-514-586. John Michael ¿Cuántas residencias son? ¿solamente es una? es la suya solamente, para uso familiar ¿cuenta con tanques sépticos adecuado?

INTERVIENE MAXIMILIANO BEDOYA-DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA:

Por cuestión de orden, por cuestión de orden y para que conste en la grabación, haga todas las preguntas, para que posteriormente ellos puedan responder y que las respuestas queden también, consten en la grabación.

PREGUNTA RAFAEL SANTAMARÍA-CÉDULA 8-514-586/RESIDENTE:

¿Cuenta con tanque séptico adecuado, que no contamine otras viviendas?

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Recapitulo su pregunta, usted desea saber si la construcción cuenta con su tanque séptico Esa es su única pregunta.

RAFAEL SANTAMARÍA-CÉDULA 8-514-586

Si.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Como no, permítame un momento, responde el arquitecto solicitante.

RESPONDE JUAN CARLOS LÓPEZ- ARQUITECTO PROPONENTE/LICENCIA 89-001-019:

Nosotros desde el principio formamos un grupo, el cómo cliente, yo como arquitecto, le dijimos al cliente primero si usted vieron las vistas no contamos con alcantarillado, ósea o aguas servidas, lógico que tenemos que crear un tanque séptico y tratamos de que este tenga todas las condiciones adecuadas para no afectar a terceros, lo otro, mi persona, si desean alguna asesoría y el señor John Michael, estoy a la orden también para ayudarlos también, si en el futuro quieren hacer una casa, así que estamos a la orden, no hay problema, yo vengo de abajo, yo no vengo de arriba.

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Bueno, comentarios comerciales en otro instante, porque este no es el escenario para eso. Permítame, señor por favor, se pone de pie y me dice su nombre y número de cédula.

V.B.
DPCT.
323



PREGUNTA KENNETH CABALLERO-CÉDULA 8-733-2031/RESIDENTE:

Kenneth Caballero, número de cédula 8-733-2031, Vocal de Junta Comunal lo Portal. Si ¿se pudiera saber el valor de la casa? y si pasa de 100,000 dólares ¿porque busco para cambiar una zonificación de alta densidad o baja densidad? Porque no busca un barrio más...

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Puede volver a recapitular su pregunta por favor.

PREGUNTA KENNETH CABALLERO-CÉDULA 8-733-2031

Que si ¿se puede saber el valor de la construcción? y si pasa de los 100,000 dólares ¿porque busco un área cómo está?

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Desea saber el costo de la construcción de la obra, verdad. Entendiendo que esto es un proyecto privado.

RESPONDE JUAN CARLOS LÓPEZ- ARQUITECTO PROPONENTE/LICENCIA 89-001-019:

Mire, él es un dirigente comunitario, yo no soy una persona que por ver el tipo de cliente voy a cobrar un montón de dinero, ese es una obra que yo personalmente lo estoy ayudando a él y la construcción que el hizo llegó a los 50,000 balboas, de ahí no pasamos, si esa es su objeción, porque la idea de aquí es ayudar, no a incrementar de eso, si quiere yo le digo, bueno yo estoy trabajando en una urbanización en Chorrera, que las casas son de 50,000 balboas y bueno, son detallitos, pero en el caso de John Michael como dirigente comunitario, yo le di una ayuda, yo no estoy aquí para explotar a nadie, gracias.

PROCESO DE VOTACIÓN

LIZ ORTIZ SANTANA-JEFA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/MODERADORA:

Alguna otra inquietud con relación al proyecto para entonces pasar a la votación, hay alguien en el público que desee hacer uso de la palabra. Cerramos el periodo de preguntas y respuestas. Bien, vamos a preguntarle entonces al público, en este instante ¿quiénes están de acuerdo con el proyecto propuesto en esta tarde? de ser así, por favor levanten la mano en señal de consentimiento ¿quiénes están de acuerdo? Procedemos al conteo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18. Ante evidente mayoría el proyecto ha sido aprobado, se cierra la consulta siendo las 1:45 de la tarde, le pedimos por favor a tres personas del público, en especial a los que participaron, para que firmen el acta. Gracias a todos por asistir.

V.B.
DPCT.
[Firma]



ANEXOS FOTOGRÁFICOS-CONSULTA PÚBLICA
INFORME 066-2021
CORREGIMIENTO DE PACOR



Palabras de bienvenida por parte del licenciado Maximiliano Bedoya R. director de Participación Ciudadana y Transparencia.





Los asistentes al llegar al acto se registran en la lista de asistencia para estar facultados en la votación y participación de la consulta pública.



La funcionaria del departamento de Participación Ciudadana explica a los asistentes la importancia de registrarse en lista.

V.B.
DPCT.
[Signature]





Luz Edilma Mojica, delegada por el Honorable Representante Hugo Henríquez de la Junta Comunal del Corregimiento de Pacora, exhorta a los asistentes a escuchar la propuesta por parte del arquitecto proponente.





Juan Carlos López Barahona, arquitecto proponente del proyecto.





La jefa de participación ciudadana indica los parámetros para el periodo de preguntas y respuestas.



El arquitecto proponente responde a las consultas realizadas por los residentes de Pacora.



Ante evidente mayoría el proyecto sometido a consulta pública fue aprobado por los propios residentes de Pacora.



Tres miembros de la comunidad firman el acta de Participación Ciudadana.





Luz Edilma Mojica firmó el acta designada del H.R. Hugo Henríquez.



Maximiliano Bedoya R. firmó el documento que forma parte de los procesos que avalan la participación ciudadana.